

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN 2022

Fecha documento: 01/12/2022

Si tiene alguna consulta de carácter general, administrativo o técnico-informático, o bien en relación con el contenido de los formularios de inscripción, por favor póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico a la dirección convocatoria@fecyt.es

ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA	3
2.	APLICACIÓN TELEMÁTICA PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	4
3.	REGISTRO DE USUARIOS EN LA APLICACIÓN	5
3.1.	Perfiles de usuario:	6
▪	Responsable del proyecto	7
▪	Representante legal.....	9
4.	PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD EN LA APLICACIÓN.....	12
4.1	Inscripción de solicitudes.....	12
4.2	Instrucciones generales para rellenar los apartados.....	14
4.3	Responsable del proyecto.....	14
4.4	Datos de la solicitud.....	15
4.5	Representante legal y entidad.....	16
4.6	Datos de las acciones.....	18
4.7	Presupuesto global	24
4.8	Equipo de trabajo	24
4.9	Memoria técnica.....	26
4.10	Otras ayudas e ingresos previstos	27
4.11	Vista previa	27
4.12	Elevar a definitiva una solicitud	28
4.13	Firma electrónica de una solicitud.....	29
5.	COMUNICACIONES.....	30
6.	EXPEDIENTE Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD.....	30
7.	PERIODO DE SUBSANACIÓN.....	30

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

La participación en la **Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2022**, se basa en una aplicación informática alojada en la página web www.convocatoria.fecyt.es.

- Si ya está registrado, puede acceder a la web con las claves que le fueron facilitadas por correo electrónico. En el caso de que hayan pasado más de tres meses desde su último acceso, por motivos de seguridad tendrá que recuperar clave en la opción **Recuperar clave**.
- Si no está registrado, tendrá que hacerlo en **Nuevo Usuario** y, una vez activada su cuenta, a través del enlace que recibirá por correo electrónico, acceder, bien como responsable del proyecto, o bien como representante legal de una entidad, introduciendo las claves facilitadas. Una vez acceda, en su área de usuario deberá cumplimentar los formularios correspondientes, indicados en el artículo 17 de la Convocatoria.

The screenshot shows the website's navigation menu with options: Inicio, Convocatoria, Formulario, Instrucciones y Logotipos, Calendario, Resolución, and Ediciones anteriores. The 'Acceso web' section includes a login form with fields for 'Usuario' and 'Clave', and a 'Recuperar clave' button. A 'Nuevo usuario' button is also visible. The main content area displays a 'Bienvenid@' message and a list of convocatorias from 2013 to 2021, with the 2022 convocatoria marked as 'ABIERTA'. A detailed announcement for the 2022 convocatoria is shown, including publication dates and deadlines. A summary dashboard for the 2021 convocatoria is also visible, showing statistics like '3.940.000 €' and '647 proyectos presentados'.

El responsable de un proyecto dispone de plazo para **elegir a definitiva una solicitud** en el sistema telemático de participación **hasta el 25 de enero de 2023 a las 13:00 horas** (hora peninsular española).

IMPORTANTE: Sólo se entenderá debidamente presentada aquella solicitud que, tras ser elevada a definitiva, **haya sido firmada electrónicamente** por parte de/los representante/s legal/es de la/s entidad/es solicitante/s antes de las **13:00 horas (hora peninsular española) del 26 de enero de 2023**.

Tras cerrarse el periodo de presentación de solicitudes, a lo largo de todo el proceso de la Convocatoria el usuario puede hacer un **seguimiento** de su solicitud. Para ello, en su **área personal** podrá consultar el estado de sus solicitudes¹.

Acción	Referencia	Proyecto coordinado	Título	Estado
	16596	SI	PRUEBA 2022	FIRMADA
	16597	SI	PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN	PENDIENTE

En la presente Convocatoria de ayudas, todas las **comunicaciones** relativas al proceso se realizarán a través medios electrónicos, mediante esta herramienta telemática² y del Servicio Compartido de Gestión de Notificaciones (Notifica)³. De manera complementaria, mediante correo electrónico a la dirección designada a efectos de comunicaciones y notificaciones en el formulario de solicitud.

Adicionalmente, en el sistema de participación telemática, el solicitante puede consultar información de utilidad: las bases reguladoras, la convocatoria, la guía para la presentación de solicitudes, la guía de evaluación, información sobre el calendario de la convocatoria y el acceso a la descarga de logotipos.

2. APLICACIÓN TELEMÁTICA PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las entidades solicitantes podrán acceder a la aplicación telemática habilitada para la participación en la presente Convocatoria únicamente a través de la página web www.convocatoria.fecyt.es

¹ Para acceder al área de la solicitud deberá pulsar sobre el icono del lápiz en la fila correspondiente a la solicitud.

² Las notificaciones estarán accesibles en el apartado Notificaciones del área de la solicitud.

³ [Servicio Compartido de Gestión de Notificaciones \(Notifica\)](#)

La aplicación informática de la presente convocatoria es compatible con los navegadores:

- Google Chrome, Mozilla Firefox, Microsoft Edge y Safari
- Se recomienda instalar las últimas versiones de estos navegadores y utilizar preferentemente Google Chrome o Mozilla Firefox.

3. REGISTRO DE USUARIOS EN LA APLICACIÓN

La presentación de solicitudes se hará a partir de un **registro unificado de solicitantes**⁴. Cada solicitante solo tendrá que darse de alta una única vez en el sistema y con ese usuario y clave podrá presentar tantos proyectos a la Convocatoria como desee.

El primer paso es registrarse como **Nuevo Usuario** en la página web www.convocatoria.fecyt.es, aportando los siguientes datos:

- a) NIF
- b) Nombre
- c) Apellidos
- d) Usuario (mínimo 6 caracteres)
- e) Clave (mínimos 6 caracteres). Es obligatorio que la clave que introduzca respete los caracteres mínimos y combine tanto letras como números.
- f) Confirmar clave
- g) Email
- h) Confirmar email

Tras rellenar los datos de registro, recibirá en unos minutos un correo electrónico de activación de la cuenta con un enlace para confirmar el registro.

⁴ El sistema utiliza el NIF del usuario para identificar usuarios únicos.

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

- Responsable del proyecto
- Representante legal

Usuario

Clave

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Acceder a CONVOCATORIA 2020

Acceder a CONVOCATORIA 2019

Acceder a CONVOCATORIA 2018

Acceder a CONVOCATORIA 2017

Acceder a CONVOCATORIA 2016

Acceder a CONVOCATORIA 2015

Acceder a CONVOCATORIA 2014

Acceder a CONVOCATORIA 2013

Nuevo Usuario

Recuperar clave

Registro básico de usuarios

Para darse de alta en el registro único de solicitantes de la convocatoria, deberá introducir los siguientes datos básicos para generar las claves de acceso a los formularios. Una vez hecho el registro, recibirá un correo electrónico a la dirección indicada, en el que se le facilitará un enlace al que deberá acceder para activar su cuenta.

Una vez activada la cuenta, podrá editar todos los datos de este registro, con excepción del NIF. Por tanto debe asegurarse de que el alta corresponde a la persona que va a figurar en la/s solicitud/es como responsable del proyecto o representante de una entidad.

NIF/NIE Pasaporte

* NIF / NIE E.I. NIF: 01234567A

* Nombre

* Apellidos

(mínimo 6 caracteres) * Usuario

(6 caracteres, con letras y números) * Clave

* Confirmar clave

* Email

* Confirmar email

Quiero ser informado de otras actividades, novedades, productos o servicios.

He leído y acepto el [Aviso Legal](#) y la [Política de privacidad](#), así como la [Información de protección de datos](#).

ACEPTAR VOLVER

Información de protección de datos

Información básica	
Responsable del tratamiento	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT)
Finalidad del tratamiento	Tramitación y resolución de ayudas, concursos, becas y premios, gestión de inscritos y participaciones, gestión de beneficiarios, gestión de consultas y encuestas. Mantener informado de otras actividades, novedades, productos o servicios, solo si has seleccionado esta opción al darte de alta.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la FECYT. Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Destinatarios	Todas aquellas instituciones, organismos supervisores y de control a los que la FECYT esté obligada a remitir información conforme a la normativa legal aplicable. Responsables de proyecto: los datos identificativos y del empleo del representante legal de su institución. Representantes legales: los datos identificativos, personales, académicos y del empleo del responsable del proyecto. Web divulgativa de FECYT: Solo se harán públicos los email de aquellos responsables de proyectos beneficiarios de la convocatoria que hayan seleccionado esta opción en la justificación.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este enlace https://pd.fecyt.es/protecciondatos/011-01es.pdf

Una vez activada la cuenta, podrá **acceder con el perfil correspondiente, ya sea como responsable del proyecto** o como **representante legal** de una entidad a través del menú lateral izquierdo de la página de **Inicio** de la web.

Acceso web

Seleccione su perfil e introduzca usuario y clave

Responsable del proyecto

Representante legal

Usuario

Clave

No soy un robot

Acceder a CONVOCATORIA ABIERTA

Acceder a CONVOCATORIA 2021

Acceder a CONVOCATORIA 2020

Bienvenid@

Bienvenid@ a la página web de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

Publicado con fecha 1 de diciembre de 2022 el [extracto](#) de la Resolución de 29 de noviembre de 2022, de la Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), por la que se publica la [Convocatoria del procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación 2022](#) (BOE nº 288, de 1 de diciembre de 2022 y BDNS Identif. 661788).

El texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/661788>)

El plazo para la **presentación de solicitudes** se abre el **5 de diciembre de 2022 de 2022** a las 00:00 horas (hora peninsular española).

El plazo para **elegir a definitiva** una solicitud se extiende hasta el **25 de enero de 2023 a las 13:00 horas** (hora peninsular española), y el de **firma electrónica**, hasta el **26 de enero de 2023 a las 13:00 horas** (hora peninsular española).

En el apartado [Instrucciones y logotipos](#) pueden consultar la Guía de presentación de solicitudes, el documento de Preguntas frecuentes y un ejemplo con los apartados del Formulario de solicitud y de la

3.1. Perfiles de usuario:

Cada usuario tiene una **única clave de acceso**. Existen dos perfiles de usuario:

- El **Responsable del proyecto** será el perfil encargado de inscribir la solicitud.
- El **Representante legal** será el perfil encargado de facilitar la información y documentación relativa a la entidad solicitante de la ayuda y firmar electrónicamente.

Este sistema permite que una misma persona (NIF) pueda ser al mismo tiempo responsable de proyecto y representante legal asociado a una entidad (CIF) de una o varias solicitudes. De esta manera, si usted va a ser responsable del proyecto y representante legal de una o varias solicitudes, tendrá que registrarse una única vez, y acceder con su usuario y clave seleccionando el perfil con el que necesite acceder en cada momento.

En el caso de ser responsable del proyecto, podrá dar de alta varias solicitudes con su usuario y clave de acceso (podrá consultar su estado desde su área de usuario).

IMPORTANTE: Si el representante legal ejerció de representante en Convocatorias anteriores, deberá actualizar su registro accediendo a la Convocatoria de ayudas abierta y actualizar la información de los apartados *Datos de la entidad* y *Documentación a aportar por el representante*.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área representante legal solicitud Desconectar

Área del representante legal de la solicitud

En este apartado usted podrá:

- Firmar aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal de la entidad en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración, cuando éstas hayan sido elevadas a definitivas.
- Aceptar ayudas, en los casos en los que proceda, ante la Resolución definitiva en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración.
- Firmar la documentación de justificación en aquellas solicitudes en las que aparezca como representante legal en proyectos individuales o como representante legal de la entidad coordinadora en proyectos en colaboración.

Para que el perfil del representante legal quede dado de alta correctamente, deberá cumplimentar todos los datos solicitados en el apartado Representante legal, Datos de la entidad y Documentos a adjuntar por el representante.

Solicitudes en las que aparece como representante legal

En este apartado aparecerán las solicitudes pendientes de firma únicamente cuando se encuentren completas y hayan sido elevadas a definitivas.

Acción	Referencia	Título	Estado
	14396	PRUEBA 2022	FIRMADA

Si no recuerda las claves de acceso tiene a su disposición en el menú lateral izquierdo la opción **Recuperar clave** que le permite recuperar contraseña. El sistema le solicitará su NIF y tras cumplimentarlo le enviará un correo electrónico a la dirección que indicó en el momento del alta de usuario con un enlace para generar una nueva clave de acceso.

▪ **Responsable del proyecto**

Si accede como **responsable del proyecto**, deberá cumplimentar sus datos personales pulsando sobre *Responsable del proyecto*.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud Desconectar

Responsable del proyecto

Datos básicos

Documento de identidad: 2022000X Nombre: Prueba Apellidos: 2022

Email: prueba_2022@fecyt.es Usuario: Prueba_2022

[Editar datos básicos](#) [Cambiar clave](#)

Datos actualizados correctamente

Datos personales

* Nacionalidad: * Fecha de nacimiento: EJ (DD/MM/AAAA):

* País Residencia: * Sexo:

* Nivel de estudios: * Titulación:

* Grado:

* Nivel de estudios dropdown menu:

- Seleccionar
- Doctorado
- Máster
- Grado (1º y 2º ciclo o equivalente)
- Titulación no universitaria
- Sin estudios

* Provincia Residencia dropdown menu:

- Madrid
- Castellón/Castello
- Ceuta
- Ciudad Real
- Córdoba
- Cuenca
- Girona
- Granada
- Guadalajara
- Gipuzkoa
- Huelva
- Huesca
- Balears, Illes
- Jaén
- Rioja, La
- Palmas, Las
- León
- Lleida
- Lugo
- Madrid
- Málaga

* Tipo de Personal

Seleccionar

Investigadores

Técnicos, profesionales y asimilados

Otros

[a Tecnología](#) [Accesibilidad](#) | [Mapa web](#)

Datos laborales

* CIF de la entidad



Introduzca el CIF y pulse sobre 'Buscar' para comprobar si ya están dados de alta los datos de la entidad en el sistema.

BUSCAR

* Entidad en la que trabaja actualmente

* Situación laboral

(fijo, temporal, asociado a proyecto, autónomo, etc.)

* Cargo

* Tipo de Personal

Seleccionar

Datos de contacto

* Dirección

* Provincia:

Seleccionar

* CP

* Teléfono

* Email (a efectos de notificaciones)

GUARDAR

Si el país de residencia es España, se habilitará el campo "Provincia de residencia".

Representante legal

El representante legal de la entidad solicitante debe acceder con el perfil de **representante legal** y cumplimentar los siguientes apartados:

- **Representante legal:** Apartado donde se solicitan los datos personales.

- **Datos de la entidad:** En primer lugar, deberá elegir el tipo de beneficiario que más se adecue a las características de su entidad, y que aparecen en el artículo 4 de la Convocatoria como posibles beneficiarios de ayudas. Puede comprobar si la entidad ya se encuentra registrada en el sistema por la participación en anteriores ediciones introduciendo el CIF de la entidad y pulsando el botón *Buscar*.

Si la entidad ya está registrada en el sistema, se cargarán en el formulario los datos que consten en el registro de ediciones anteriores. Deberá verificar que los datos que figuran están actualizados.

Si la entidad no se encuentra dada de alta en la base de datos, deberá cumplimentar los datos solicitados en el formulario. Dentro de este apartado deberá incluir la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario. **Esta documentación deberá ser firmada electrónicamente por el representante legal.**

* Denominación de la entidad jurídica

Centro al que pertenece (sólo cumplimentar si es distinta del anterior)

Datos postales

* Dirección

* Provincia:

* CP

* Teléfono

Fax

Página web

Datos generales de la entidad

* Sector Público / Sector Privado

* Fecha de constitución

* Objeto social o de actuación, resaltando las actividades referidas a I+D+i, o generen conocimiento científico o tecnológico, o faciliten su aplicación y transferencia, o contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas

* Composición o identificación del órgano de gobierno

Registro


Número de inscripción en el registro

Información adicional acreditativa del cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario de conformidad con el apartado 4 de la Convocatoria.

Buscador de código de actividad económica (NACE)

Código NACE

Documentación adjunta

 Por favor guarde los datos de la entidad antes de subir la documentación adjunta.

* Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4.d de la Convocatoria).
 Ninguno archivo selec.

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

Si es representante legal de varias entidades, para dar de alta otra entidad tendrá que pulsar sobre **Añadir** y completar el registro de la nueva entidad.

Código NACE

Documentación adjunta

 Por favor guarde los datos de la entidad antes de subir la documentación adjunta.

* Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (art. 17.4.d de la Convocatoria).

 En caso de representar a más de una entidad, pulse 'Añadir'.



- **Documentos a aportar por el representante:** Este apartado se habilitará después de completar el apartado *Datos de la entidad*. Además de cumplimentar los datos indicados en este formulario, el representante legal deberá aportar la documentación de apoderamiento o facultades y la de nombramiento, salvo que ya estuviera incorporado al registro del representante por la participación en anteriores ediciones. **Es necesaria la firma electrónica de la documentación mencionada.** Se deberá comprobar que la citada documentación esté en vigor.

Además, en este apartado, el representante legal deberá aceptar las declaraciones incluidas en el formulario según el artículo 17 de la Convocatoria.

2022

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

Inicio -> Área representante legal solicitud Desconectar

Documentación a aportar por el representante legal

Las solicitudes se presentarán por los representantes legales de las entidades a las que pertenece el responsable del proyecto o acción a financiar.

Para la presentación de solicitudes en la Convocatoria de ayudas, es necesario aportar la documentación indicada en el artículo 17.4 de la Convocatoria. Por tanto deberá anexar en esta área, los documentos que se especifican a continuación. Una vez adjuntados los documentos y aceptadas las declaraciones indicadas en este mismo formulario, deberá proceder a su firma electrónica en el apartado **"Documentos pendientes de firma"**.

El responsable del proyecto no podrá cerrar el proceso de inscripción de una solicitud hasta que no se hayan anexado los documentos referenciados.

Una vez cerrado el proceso, le llegará una notificación informándole de que puede proceder a la firma electrónica de la/s solicitud/es.

Si la documentación fue aportada en convocatorias anteriores, deberá encontrarse en vigor, y de no ser así, deberá actualizarse.

*** Cargo que ostenta en la entidad FECYT**

*** Referencia de documentación donde consta nombramiento (poder notarial, acta de nombramiento, normativa, publicación BOE, etc.)**

Ninguno archivo selec.

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

*** Fecha del nombramiento**

*** Referencia de la documentación donde constan el poderamiento o facultades (escritura de poder notarial, delegación de poderes u otra documentación)**

Ninguno archivo selec.

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

*** ¿Tiene límites cuantitativos en sus poderes como representante legal para aceptar ayudas?**

Sí No

Declaraciones:

Que son ciertos los datos que constan en el presente documento e información a aportada incluyendo las declaraciones son ciertos y que ostento a fecha de firma del mismo la representación y competencia necesaria por cuantía y concepto para la solicitud y aceptación de la ayuda en caso de que la entidad a la que represento sea beneficiaria.

Que las condiciones de representación mediante las que se obtuvo la firma electrónica, siguen vigentes a la fecha de firma del presente documento.

Que la entidad a la que represento cumple los requisitos para ser entidad beneficiaria conforme a lo establecido en el artículo 4 de las Bases y se comprometo a apoyar la correcta realización del proyecto o acción presentada en caso de que la ayuda solicitada se conceda.

Que la entidad a la que represento se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la seguridad social y por reintegro de subvenciones y de las obligaciones de reembolso de cualquiera otro préstamo o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Que la entidad a la que represento no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 36/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la Convocatoria de ayudas para el programa de cultura científica y de la innovación, y de cumplimiento de las obligaciones recogidas en el artículo 14 de la misma Ley.

Que la entidad se halla al corriente del pago de las obligaciones por reintegro de ayudas concedidas por la FECYT.

Que la entidad cumple con la normativa y permisos que resulten de aplicación, especialmente en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial, eximiendo a la FECYT de cualquier responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento o perjuicio causado a terceros por la entidad solicitante.

Que el personal involucrado en el desarrollo de las actividades objeto de esta ayuda cumple con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, modificado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Que la entidad, en caso de ser beneficiaria de la ayuda, se compromete a dar publicidad de las ayudas percibidas en los términos y condiciones establecidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a mencionar el apoyo y la colaboración de la FECYT en toda información emitida, publicada o relacionada con la ejecución de la actuación objeto de financiación de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, y a utilizar en todos los productos o resultados del proyecto o actividad financiada, información y publicidad de los mismos, hayan sido o no financiadas específicamente por la FECYT y con independencia de la cuantía de la ayuda percibida, la imagen corporativa del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la FECYT.

Que la entidad ha comunicado o comunicará las ayudas públicas o privadas solicitadas o concedidas para la misma finalidad, incluyendo los importes solicitados o concedidos y las entidades concedentes.

Nota informativa: El responsable del proyecto no podrá cerrar el proceso de presentación de solicitudes en su área de usuario hasta que no acepte las declaraciones responsables.

Una vez que el responsable del proyecto cierre el proceso de presentación, le llegará una notificación informándole de que puede proceder a la firma electrónica del formulario de solicitud.

4. PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD EN LA APLICACIÓN

4.1 Inscripción de solicitudes

La inscripción de solicitudes se realiza desde el perfil del **Responsable del proyecto**. Para comenzar el proceso de alta de solicitudes debe acceder al apartado **Proyectos convocatoria** y pulsar sobre **Añadir**.



Al pulsar en **Añadir solicitud**, tendrá que seleccionar la categoría a la que va a presentar la solicitud.



Una vez seleccionada la categoría, tendrá que indicar si el proyecto se presenta en coordinación⁵ o de forma individual.

⁵ Consultar en el documento de preguntas frecuentes qué se considera proyecto en coordinación.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-22-16596
Título: PRUEBA 2022

Datos de la solicitud

En el menú de la izquierda tiene acceso a todos los formularios que deberá cumplimentar para presentar una solicitud a la Convocatoria. Todos los campos señalados con * son obligatorios. Para una correcta cumplimentación le sugerimos que lea atentamente la guía de presentación disponible en la web de convocatoria dentro de la pestaña Instrucciones.

Categoría de la solicitud

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

A.1.1 Proyectos recurrentes

A.1.2 Nuevos proyectos

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCCH

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

D.1 Ciencia Ciudadana

D.2 Cultura de la innovación

D.3 Arte, ciencia y tecnología

[Cambiar categoría](#)

* Según el apartado 4.4 de la Convocatoria, su proyecto se puede presentar de manera individual o bien en colaboración con otras entidades que a su vez cumplan los requisitos exigidos a los beneficiarios. A continuación escoja la opción de su solicitud:

Nota informativa: [Puede consultar qué es un proyecto en colaboración en las FAQs disponibles en la web de convocatoria](#)

Proyecto Individual Proyecto en coordinación

i Pulse 'Guardar' para confirmar los cambios.

GUARDAR **CANCELAR**

En el **menú situado a la izquierda** en la que se presentan todos los **apartados de la solicitud** que deben cumplimentarse.

Los apartados son:

1. **Datos de la solicitud**
2. **Representante legal y entidad*** (deberá asociar la solicitud a un representante legal ya registrado en la base de datos de convocatoria, y por tanto a la entidad a la que representa).
3. **Datos de las acciones**
4. **Equipo de trabajo**
5. **Presupuesto global.** Se muestra la información resumida del presupuesto introducido por acciones en el apartado 3.
6. **Memoria técnica**
7. **Otras ayudas e ingresos**
8. **Vista previa.** En la que obtiene una vista previa de los datos introducidos en el formulario.

En el supuesto de solicitudes presentadas en coordinación, en el apartado *Representante legal y entidad* se deberán asociar los representantes legales de las entidades participantes en la solicitud y aportar el **documento de compromiso de colaboración/coordinación firmado electrónicamente por todos los representantes legales.**

IMPORTANTE: Todos los representantes asociados a la solicitud en coordinación deberán figurar en el formulario de solicitud y será el representante legal de la entidad coordinadora quien firme electrónicamente el formulario de solicitud una vez se haya elevado a definitiva.

Una vez completada toda la información de los formularios, y de visualizar los documentos generados, en el apartado *Comprobar y cerrar solicitud* se elevará la solicitud a definitiva y se hará el envío a firma electrónica, tras lo cual no podrá efectuar cambio alguno.

4.2 Instrucciones generales para rellenar los apartados

Una vez que el solicitante vaya cumplimentando los campos de cada uno de los apartados, para conservar la información debe pulsar la opción *Guardar* que tiene disponible al final de cada apartado o subapartado. Es recomendable guardar la información de modo frecuente para evitar posibles pérdidas de datos.

Los campos consignados con un asterisco (*) son de **complimentación obligatoria**. La solicitud solo podrá ser elevada a definitiva y a firma electrónica cuando tenga introducidos al menos todos los campos obligatorios.

Hasta que la solicitud no se eleva a definitiva para enviarse a firma podrá ser modificada tantas veces como desee el solicitante, pero no quedará registrada a efectos de participación.

Como se ha mencionado anteriormente, las **solicitudes elevadas a definitivas** y por tanto, enviadas a firma electrónica, son **inmodificables**, aunque sí pueden ser consultadas en el área de acceso restringido.

En caso de que el solicitante detecte algún error en la solicitud una vez que haya sido elevada a definitiva, y siempre que el periodo de inscripción permanezca abierto, ha de enviar un correo electrónico a la dirección convocatoria@fecyt.es, indicando el problema a solucionar. Se ruega que el solicitante no intente inscribir de nuevo la solicitud.

4.3 Responsable del proyecto

Los datos básicos del responsable (NIF, nombre, apellidos y correo electrónico) serán automáticamente obtenidos de su registro inicial como usuario en www.convocatoria.fecyt.es.

El resto de datos complementarios, deberán ser rellenados por el responsable.

Entre estos datos se incluye el correo electrónico que desee indicar a efectos de comunicaciones y notificaciones correspondientes a la solicitud que inscribe.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio - Área responsable - sistema! Desconectar

Responsable del proyecto
Proyectos convocatoria

Responsable del proyecto

Datos básicos

Documento de identidad 20220000X Nombre Pueba Apellidos 2022
Email pueba_2022@fecyt.es Usuario Pueba_2022

[Editar datos básicos](#)
* Si no puedes editar los datos de este registro, con excepción del NIF. En el caso de que el NIF no se corresponda con los datos personales, deberá proceder a dar de alta un nuevo usuario con los datos correctos.

[Cambiar clave](#)

Datos personales

* Nacionalidad * Fecha de nacimiento E (DD/MM/AAAA)
 * País Residencia * Sexo
 * Nivel de estudios * Titulación
 * Grado

Datos laborales

* CIF de la entidad
Introduzca el CIF y pulse sobre 'Buscar' para comprobar si ya están dados de alta los datos de la entidad en el sistema.
 BUSCAR

* Entidad en la que trabaja actualmente

* Situación laboral (fijo, temporal, asociado a proyecto, autónomo, etc.)

* Cargo

* Tipo de Personal

Datos de contacto

* Dirección (medida)

* Provincia: * Localidad:
 * CP: 28999 * Teléfono: 7543843345

* Email (a efectos de notificaciones)

GUARDAR

4.4 Datos de la solicitud

En este apartado se cumplimentarán los datos básicos de la solicitud: categoría, tipo de solicitud (individual o coordinada), título de la solicitud, resumen, descriptores, periodo de ejecución (fecha de inicio y fecha de finalización) y si la solicitud se enmarca en alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de la Convocatoria.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Área de usuario

Datos de la solicitud

- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Solicitud activa: FCT-22-16599
Título:

Datos de la solicitud

En el menú de la izquierda tiene acceso a todos los formularios que deberá cumplimentar para presentar una solicitud a la Convocatoria. Todos los campos señalados con * son obligatorios. Para una correcta cumplimentación le sugerimos que lea atentamente la guía de presentación disponible en la web de convocatoria dentro de la pestaña Instrucciones.

Categoría de la solicitud

A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología

A.1 Proyectos con periodo de ejecución de hasta 12 meses

- A.1.1 Proyectos recurrentes
- A.1.2 Nuevos proyectos

A.2 Proyectos con periodo de ejecución entre 12 y 24 meses

B Programa anual de actividades UCCH

C Ferias de la Ciencia

D Proyectos singulares

- D.1 Ciencia Ciudadana
- D.2 Cultura de la innovación
- D.3 Arte, ciencia y tecnología

[Cambiar categoría](#)

Datos generales de la solicitud

* Título del proyecto (Máximo 200 caracteres con espacios)

* Resumen (Máximo 2000 caracteres con espacios)

Nº caracteres introducidos: 0

* Descriptores del proyecto (etiquetas)

Nota: Los descriptores son las palabras claves que definen un proyecto. Separar cada descriptor del proyecto mediante punto y coma. (Ej.: neurociencia; vocaciones; taller)

* Fecha de inicio del periodo de ejecución * Fecha final del periodo de ejecución

NOTA: El periodo de ejecución deberá englobar el tiempo necesario para la ejecución de todas las tareas y gastos asociados a la solicitud y deberá finalizar antes del periodo indicado en el apartado 7 de la convocatoria.

* ¿Su proyecto está enmarcado dentro de alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de la Convocatoria?

Sí No

GUARDAR

Las solicitudes presentadas a la categoría **A Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología** tendrán que seleccionar el objetivo principal del proyecto.

El objetivo seleccionado deberá justificarse a la hora de cumplimentar los diferentes apartados de la memoria técnica: metodología, públicos, plan de comunicación y mecanismos de medición del impacto.

Si el proyecto se enmarca dentro de alguna conmemoración científica que tenga lugar dentro del periodo de ejecución deberá indicar **SÍ**, y seleccionarla en el desplegable.

4.5 Representante legal y entidad

El responsable del proyecto deberá asociar al representante legal de la entidad que presenta la solicitud, introduciendo su DNI y pulsando **Buscar**.

Una vez confirme añadir dicho usuario a la solicitud pulsando **Añadir**, el **representante legal recibirá por correo electrónico una solicitud** para ser añadido como representante legal a una solicitud de la *Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación*, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición pulsando sobre el enlace facilitado en el correo

electrónico, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (pulsando "Añadir"), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

Listado de representantes legales encontrados:

NIF/NIE (E-I: 12345678X)	Entidad
Añadir: 20220000X	FECYT

Nº filas: 1

Al pulsar el botón Añadir acepta que el representante legal tenga acceso a sus datos identificativos, personales, académicos y del empleo incluidos en los formularios asociados a su usuario de Convocatoria.

Información de protección de datos

Información básica	
Responsable del tratamiento	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT)
Finalidad del tratamiento	Tramitación y resolución de ayudas concursos, becas y premios, gestión de inscritos y participantes, gestión de beneficiarios, gestión de consultas y encuestas.
Legitimación	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la FECYT. Consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Destinatarios	Todas aquellas instituciones, organismos supervisores y de control a los que la FECYT esté obligada a remitir información conforme a la normativa legal aplicable. Responsables de proyecto: los datos identificativos y del empleo del representante legal de su institución Representantes legales: los datos identificativos, personales, académicos y del empleo del responsable del proyecto Web divulgativa de FECYT: Solo se harán públicos los email de aquellos responsables de proyectos beneficiarios de la convocatoria que hayan seleccionado esta opción en la justificación
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en este enlace https://rd.fecyt.es/robotecocondatos/011-01.es.pdf

*Tal y como se establece en el artículo 17.2 de la Convocatoria, las solicitudes deben ser presentadas por los representantes legales de las entidades a las que pertenezca el responsable del proyecto a financiar. En el siguiente apartado deberá justificar el motivo por el que su entidad no es la del Representante legal asociado a la solicitud.

IMPORTANTE: El representante legal deberá haberse dado de alta y asociarse a la entidad, de manera independiente al registro del responsable del proyecto, en el registro único de solicitantes para la edición de la convocatoria actual. Si el representante legal ejerció de representante en Convocatorias anteriores, deberá **actualizar** su registro accediendo a la Convocatoria de ayudas abierta y actualizar la información de los apartados *Datos de la entidad* y *Documentación a aportar por el representante*.

Si la **entidad del responsable del proyecto es distinta de la entidad del representante legal**, se habilitará un espacio para indicar los motivos por los que la entidad del responsable del proyecto difiere de la del representante legal.

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Representante legal y entidad

Representante legal principal

Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (pulsando "Añadir"), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal

*Tal y como se establece en el artículo 17.2 de la Convocatoria, las solicitudes deben ser presentadas por los representantes legales de las entidades a las que pertenezca el responsable del proyecto a financiar. En el siguiente apartado deberá justificar el motivo por el que su entidad no es la del Representante legal asociado a la solicitud.

Además, en este apartado aparecerá un listado de la documentación que debe aportar el representante legal en su perfil, indicando si han sido o no incluidos. En el caso de que no hayan sido aportados, el responsable del proyecto deberá ponerse en contacto con el representante legal para

que proceda a la incorporación de la mencionada documentación, ya que el cierre de la solicitud está condicionado a la aportación de la misma.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16997
Título: PRUEBA 2022 _EN COORDINACIÓN

Representante legal y entidad

Representante legal principal
Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal BUSCAR

Listado de representantes legales con la entidad coordinadora.

Nombre	Apellidos	Entidad	Cargo
Eliminar	Prueba	2022	FECYT

Nº filas: 1

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Nota 3: En solicitudes coordinadas se deberá añadir en primer lugar al representante legal de la entidad coordinadora

Documentación aportada

A continuación aparecerán marcados los documentos de presentación obligatoria que ha adjuntado el representante legal de la entidad que va a proceder a firmar el formulario de solicitud. Aparecerán en rojo los documentos no aportados. **No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no estén cumplimentados todos los apartados.**

Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario de: Prueba 2022 (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA)

Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba 2022

Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba 2022

Declaraciones responsables de Prueba 2022

Las solicitudes que se presenten en **coordinación** con otras entidades deberán añadir a los representantes legales del resto de entidades participantes en **Representante legal adjunto**. Estos representantes legales, previamente tendrán que haberse registrado como usuarios en **www.convocatoria.fecyt.es** con el perfil del Representante legal, cumplimentado la información y aportado la documentación solicitada.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16997
Título: PRUEBA 2022 _EN COORDINACIÓN

Representante legal y entidad

Representante legal principal
Debe buscar el representante legal de la entidad que coordina el proyecto por su DNI. Una vez incluido dicho usuario en la solicitud (**pulsando "Añadir"**), el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud.

DNI del representante legal BUSCAR

Listado de representantes legales con la entidad coordinadora.

Nombre	Apellidos	Entidad	Cargo
Eliminar	Prueba	2022	FECYT

Nº filas: 1

Nota 1: Si no aparece el representante legal es que no se ha dado de alta en el registro único de Convocatoria. Contacte con él/ella para que proceda a registrarse como representante legal en el menú principal de la página web de la Convocatoria.

Nota 2: Si su entidad tiene representantes legales mancomunados deberá asociarse a tantas personas como representantes tenga su entidad.

Nota 3: En solicitudes coordinadas se deberá añadir en primer lugar al representante legal de la entidad coordinadora

Documentación aportada

A continuación aparecerán marcados los documentos de presentación obligatoria que ha adjuntado el representante legal de la entidad que va a proceder a firmar el formulario de solicitud. Aparecerán en rojo los documentos no aportados. **No podrá finalizar el proceso de presentación de solicitud hasta que no estén cumplimentados todos los apartados.**

Copia de la tarjeta de identificación de personas jurídicas y entidades en general (CIF) del beneficiario de: Prueba 2022 (DOCUMENTO PENDIENTE DE FIRMA)

Documento donde consta nombramiento con competencia de: Prueba 2022

Documento donde constan el apoderamiento o facultades con competencia de: Prueba 2022

Declaraciones responsables de Prueba 2022

Representante legal adjunto
Debe buscar el representante legal de la entidad por su DNI. el representante legal recibirá una petición de ser añadido como representante legal a una solicitud de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, en la cual se dará información que contendrá datos de carácter personal (nombre, apellidos y DNI). En el caso de que dicho usuario acepte la petición, desde ese momento se asociará el representante legal y la entidad a la que representa a la solicitud como entidad en coordinación.

DNI del representante legal BUSCAR

4.6 Datos de las acciones

En este apartado deberá introducir **información sobre cada una de la/s acción/es que pueden componer una solicitud**, en caso de que hubiera más de una acción diferenciada.

*Por ejemplo: una solicitud puede constar de las siguientes acciones: "actividades en Campus Norte", "actividades con escolares" y "cine científico". Todas estas acciones tienen diferentes características y presupuestos independientes que deberán de definirse en este apartado. **No se consideran distintas***

acciones las fases de una misma acción como, por ejemplo: *Reunión preparatoria videojuego, desarrollo del videojuego, plan de comunicación del videojuego, resultados del lanzamiento.*

Lo primero que se debe hacer es indicar si el proyecto tiene definido alguna acción como principal, o simplemente si el proyecto está compuesto por varias acciones independientes entre sí, pero enmarcadas bajo el mismo proyecto, sin destacar ninguna acción como principal.

The screenshot shows the 'Formulario' (Form) page for adding actions. The left sidebar contains a menu with 'Datos de las acciones' selected. The main content area shows the 'Acciones' section for a project with ID 'FCT-22-16596' and title 'FRUEBA 2022'. A blue box highlights the 'A continuación' section, which contains the following text: 'A continuación - Marque SÍ: si su proyecto está formado por una acción principal y acciones asociadas que dependen de la principal. También marcará esta opción en el caso de que su proyecto solo tenga una acción. - Marque NO: en el caso de que su proyecto está compuesto por varias acciones, independientes entre sí, pero enmarcadas bajo el mismo proyecto, sin destacar ninguna acción como principal.' Below this text are radio buttons for 'Sí' and 'No'.

Para cada acción deberá definir una serie de apartados que definen la misma: el formato de la acción, los materiales resultantes, el impacto esperado, el público al que se dirige, los materiales de difusión, área de acción, el periodo de ejecución, y el presupuesto asociado a cada acción.

Pasos a seguir para dar de alta una acción:

1. En **Título**, introducir el nombre de la acción.
2. En **Acción principal**, seleccionar "Si" si es la acción principal del proyecto o "No" si es una acción secundaria. Solo puede haber una acción principal en el proyecto.
3. Seleccionar en el desplegable **Formato de la acción** el formato principal de la acción: presencial, virtual, audiovisual o publicación.
4. En función del tipo de formato seleccionado, se habilitarán las opciones disponibles en el desplegable **Material resultante** y se tendrá que seleccionar la opción principal.

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud

Desconectar

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones**
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa



Comprobar solicitud

Solicitud activa: FCT-22-16596
Título: PRUEBA 2022

Datos de las acciones

* Título

(Máximo 200 caracteres con espacios)

* Acción principal

Sí No

Nota: Solo puede marcar una acción como principal.

* Formato de la acción:

Seleccionar

* Material resultante:

Seleccionar

* Formato de la acción:

Seleccionar

Presencial

Virtual

Audiovisual

Publicación

* Materiales de difusión

* Formato de la acción: Virtual

* Material resultante: Seleccionar

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que, si el presupuesto estimado, podrá ser motivo de minoración de la puntuación.

Otros tipos de impacto Sí No

* Materiales de difusión

Aplicación
Conferencia
Concurso
Cursos
Exposición
Feria
Espectáculo
Página web
Taller
Videojuego
Otro: Indicar cuál

* Formato de la acción: Presencial

* Material resultante: Seleccionar

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que, si el presupuesto estimado, podrá ser motivo de minoración de la puntuación.

Otros tipos de impacto Sí No

* Materiales de difusión

Conferencia
Concurso
Curso
Exposición
Feria
Jornada de puertas abiertas / visita guiada
Espectáculo
Taller
Otro: Indicar cuál

* Formato de la acción: Publicación

* Material resultante: Seleccionar

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que, si el presupuesto estimado, podrá ser motivo de minoración de la puntuación.

* Materiales de difusión

Estudio
Informe
Guía didáctica
Libro
Revista
Otro: Indicar cuál

* Formato de la acción: Audiovisual

* Material resultante: Seleccionar

* Impacto cuantitativo

Nota informativa: Se recuerda a los solicitantes que, si el presupuesto estimado, podrá ser motivo de minoración de la puntuación.

Otros tipos de impacto Sí No

* Materiales de difusión

(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escribir "No").

Documental - Cortometraje (hasta 30 minutos)
Documental - Mediometrage (de 30 a 60 minutos)
Documental - Largometraje (más de 60 minutos)
Ficción - Cortometraje (hasta 30 minutos)
Ficción - Mediometrage (de 30 a 60 minutos)
Ficción - Largometraje (más de 60 minutos)
Audiovisuales para redes sociales
Programa de planetario
Programa de radio
Programa de televisión
Podcast
Otro: Indicar cuál

5. Una vez seleccionado el tipo de Material resultante se habilita el campo **Impacto cuantitativo** para incluir la cifra del impacto cuantitativo principal previsto alcanzar al finalizar la actividad o el periodo de ejecución del proyecto.

The screenshot shows the 'Formulario' tab of the application. The 'Impacto cuantitativo' field is highlighted with a blue box. The form includes a sidebar with navigation options, a top navigation bar, and a main content area with various input fields and dropdown menus.

En **Otros tipos de impacto** se deberá seleccionar **“Si”**, si la opción tiene otros tipos de formatos secundarios que dan lugar a otros tipos de impacto, o **“No”**, si no se esperan otros tipos de impacto.

The screenshot shows the 'Formulario' tab of the application. The 'Otros tipos de impacto' section is highlighted with a blue box. This section includes a radio button for 'Si' and 'No', and a table for 'Otros tipos de impacto de la acción por modalidades de participación' with columns for 'Tipo de impacto' and 'Estimación de impacto durante periodo de ejecución'.

6. En **Materiales de difusión** indicar el tipo de materiales que se van a realizar o utilizar.

*** Materiales de difusión**
(Ej. folleto, cartel, página web, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

7. En **Materiales de promoción o merchandising** indicar el tipo de materiales que se van a realizar o utilizar.

*** Materiales de promoción o merchandising**
(Ej. bolígrafos, bolsas, etc. En caso de no existir, escriba 'No').

8. En **Área de la acción** indicar una o varias áreas temáticas en las que se enmarca la acción.

*** Área de la acción:**

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Biociencias y biotecnología | <input type="checkbox"/> Biomedicina | <input type="checkbox"/> Ciencias agrarias y agroalimentarias |
| <input type="checkbox"/> Ciencias de la educación | <input type="checkbox"/> Ciencias físicas | <input type="checkbox"/> Ciencias matemáticas |
| <input type="checkbox"/> Ciencias Sociales | <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías de materiales | <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías medioambientales |
| <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnologías químicas | <input type="checkbox"/> Cultura: Filología, literatura y arte | <input type="checkbox"/> Derecho |
| <input type="checkbox"/> Economía | <input type="checkbox"/> Energía y transporte | <input type="checkbox"/> Estudios del pasado: Historia y arqueología |
| <input type="checkbox"/> Innovación | <input type="checkbox"/> Mente, lenguaje y pensamiento | <input type="checkbox"/> Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad |
| <input type="checkbox"/> Psicología | <input type="checkbox"/> Tecnologías de la información y de las comunicaciones | |

Para más información: <https://www.aei.gob.es/areas-tematicas/areas-tematicas>

9. En **Área de la acción a** indicar el público o los públicos a los que se dirige la acción.

*** Acción dirigida a**

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Público Infantil | <input type="checkbox"/> Estudiantes Primaria | <input type="checkbox"/> Estudiantes ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos |
| <input type="checkbox"/> Estudiantes universitarios | <input type="checkbox"/> Público adulto | <input type="checkbox"/> Personal docente no universitario |
| <input type="checkbox"/> Personal docente universitario | <input type="checkbox"/> Personal investigador | <input type="checkbox"/> Empresas |
| <input type="checkbox"/> Administraciones públicas | <input type="checkbox"/> Otros colectivos sociales o políticos (Indicar cuál) | |

10. Indicar la **Fecha de inicio de la acción** y la **Fecha de finalización de la acción**. El periodo comprendido para la realización de la acción tiene que estar incluido dentro del periodo de ejecución del proyecto.

Fecha de inicio de la acción
01/08/2023

Fecha de finalización de la acción
01/09/2023

11. En **Página web** indicar la dirección web de la acción si la tiene.

*** Página web**
(En caso de no existir, escriba 'No').

12. En **Presupuesto de la acción** indicar la información de los gastos necesarios para la realización de la acción incluyendo el concepto de gasto (gastos de personal y gastos de ejecución), la descripción del mismo, el coste total y el coste solicitado a FECYT.

IMPORTANTE: Debe incluir todos los costes estimados del proyecto para cada una de las acciones, independientemente de que sea o no solicitado el importe a FECYT. Es decir, todas las acciones tendrán que tener presupuestados los gastos de personal y los gastos de ejecución necesarios para realizar la acción.

Presupuesto de la acción

A continuación deberá incluir los gastos asociados a la presente acción.

Introduzca el primer gasto de la acción. Después podrá ir introduciendo el resto de gastos de esta acción.

Además de los gastos de ejecución, deberá incluirse como gastos de personal, como mínimo, la valoración económica del porcentaje de dedicación de los miembros del equipo de trabajo a las acciones que se incluyan en el proyecto.

Recuerde que debe presupuestar la partida 'Gastos de personal' como mínimo con la valoración económica del porcentaje de dedicación del equipo de trabajo a esta acción

Para introducir gastos a esta acción pulse 'Añadir'.



* Concepto de gasto
Seleccionar

* Descripción del gasto

Se recuerda que el coste de material amortizable no puede ser imputado, y por tanto solicitado a la FECYT, según el artículo 10.3 de la Convocatoria. Al introducir las cantidades no use el signo de puntuación "": ni el de coma "," como separador de millares. Escriba la cantidad de la siguiente forma: 999999,00€.

* Coste total de la partida 0,00 € * Coste solicitado a FECYT 0,00 €

Puede guardar los datos del presupuesto pulsando 'Guardar'.

GUARDAR CANCELAR

* Concepto de gasto
Seleccionar

- 1. Gastos de personal
- 2. Amortización de material inventariable
- 3. Gastos de ejecución - Material fungible
- 3. Gastos de ejecución - Material bibliográfico
- 3. Gastos de ejecución - Viajes y alojamientos
- 3. Gastos de ejecución - Colaboraciones externas y gastos de consultoría
- 3. Gastos de ejecución - Gastos de publicidad
- 3. Gastos de ejecución - Otros gastos

* Coste total de la partida 0,00 € * Coste solicitado a FECYT 0,00 €

Una vez cumplimentados los datos para un concepto de gasto, deberá pulsar **Guardar**. Para incluir nuevas partidas de gasto, deberá pulsar de nuevo **Añadir**. Las partidas de gasto añadidas se visualizarán en una tabla.

En el caso de necesitar corregir algún dato, pulse sobre el lápiz amarillo que hay delante del concepto de gasto y se habilitarán los campos del concepto de gasto.

Para eliminar una partida de gasto, pulse sobre la cruz roja.

En la tabla **Presupuesto total de esta acción agrupado por conceptos** se visualizan los importes totales agrupados por concepto de gasto según se van incluyendo los conceptos de gasto.

Presupuesto de la acción

A continuación deberá incluir los gastos asociados a la presente acción. Introduzca el primer gasto de la acción. Después podrá ir introduciendo el resto de gastos de esta acción. Además de los gastos de ejecución, deberá incluirse como gastos de personal, como mínimo, la valoración económica del porcentaje de dedicación de los miembros del equipo de trabajo a las acciones que se incluyan en el proyecto.

Acción	Concepto de gasto	Presupuesto total inicial	Presupuesto solicitado inicial
	1. Gastos de personal	10.000,00 €	0,00 €
	3. Gastos de ejecución - Colaboraciones externas y gastos de consultoría	5.000,00 €	5.000,00 €
	3. Gastos de ejecución - Material fungible	1.000,00 €	500,00 €

Para introducir gastos a esta acción pulse 'Añadir'.

AÑADIR

Presupuesto total de esta acción agrupado por conceptos:

Concepto	Presupuesto total de la acción	Total ayuda solicitada a FECYT
Total gastos de personal	10.000,00 €	0,00 €
Total amortización de material inventariable	0,00 €	0,00 €
Total gastos de ejecución	6.000,00 €	5.500,00 €
Total:	16.000,00 €	5.500,00 €

Para dar de alta otras acciones o, en su caso, editar acciones ya registradas pulse abajo 'Volver' que le llevará al menú principal de acciones.

VOLVER

4.7 Presupuesto global

En este apartado se muestra de forma agrupada el presupuesto por conceptos de gasto de todas las acciones que se han incluido en el apartado Datos de las acciones.

Inicio
Convocatoria
Formulario
Instrucciones y Logotipos
Calendario
Resolución
Ediciones anteriores

2022

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global**
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud ✖ Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Presupuesto global

Totales del presupuesto agrupado por conceptos:

Concepto	Presupuesto total de la acción	Total ayuda solicitada a FECYT
Total gastos de personal	15.000,00 €	5.000,00 €
Total amortización de material inventariable		
Total gastos de ejecución	7.600,00 €	6.100,00 €
Total:	22.600,00 €	11.100,00 €

Nota: Si desea modificar el presupuesto diríjase al apartado 'Datos de las acciones'

Totales del presupuesto agrupado por acciones:

Acción	Presupuesto total de la acción	Total ayuda solicitada a FECYT
Prueba 1 - Conferencias	15.600,00 €	5.200,00 €
Prueba 2 - Concurso	7.000,00 €	5.900,00 €
Total del presupuesto:	22.600,00 €	
Total solicitado a FECYT:		11.100,00 €

4.8 Equipo de trabajo

En primer lugar, se ha de indicar la dedicación del responsable del proyecto al proyecto (parcial o plena).

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022 Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Equipo de Trabajo
En este apartado deberá incluir todos los miembros del equipo que van a participar en el proyecto. El responsable del equipo ya ha sido tenido en cuenta, por lo que no es necesario que se vuelva a registrar en este apartado (puede comprobarlo en la tabla inferior). Hasta que no cumplimiento todos los datos del responsable del proyecto no será contabilizado en el Resumen de datos del equipo

Responsable del proyecto

* Dedicación al Proyecto

Miembros del equipo

Resumen de datos del equipo de trabajo: Tipo personal por sexo
-Tabla autogenerada que aglutina los datos del equipo de trabajo y el responsable de la acción.

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PERSONAS		
	Total	Hombres	Mujeres
Investigadores	0	0	0
Técnicos, profesionales y asimilados	1	0	1
Otros	0	0	0
TOTAL	1	0	1
Porcentaje por sexo		0%	100%

A continuación, se han de detallar todos los datos de las personas participantes en la solicitud, pertenezcan o no a la entidad solicitante. Pulsando sobre **Añadir** se habilitará el formulario para incluir los datos de las personas miembros del equipo de trabajo.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022 Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Equipo de Trabajo
En este apartado deberá incluir todos los miembros del equipo que van a participar en el proyecto. El responsable del equipo ya ha sido tenido en cuenta, por lo que no es necesario que se vuelva a registrar en este apartado (puede comprobarlo en la tabla inferior). Hasta que no cumplimiento todos los datos del responsable del proyecto no será contabilizado en el Resumen de datos del equipo

Añadir miembro al equipo

Datos personales y de contacto

* Nombre * Apellidos

* Tipo Documento * NIF/NIE o Pasaporte * Sexo * Fecha nacimiento

* Nacionalidad * País Residencia

* Localidad * Teléfono

* Email * Nivel de estudios

* Titulación

Datos laborales e implicación con el proyecto

* CIF entidad * Entidad en la que trabaja actualmente

* Tipo de Personal

* Dedicación al proyecto

* Nivel de estudios

Tecnología | Accesibilidad | Mapa web

4.9 Memoria técnica

Debe ser cumplimentada en el modelo puesto a disposición por la FECYT. Deberá ser adjuntada obligatoriamente en formato pdf. Según se indica en el artículo 17.4.b de la Convocatoria, dicha memoria tendrá una extensión máxima de quince páginas para todas las modalidades excepto para la modalidad 4.1 Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+), que podrá tener una extensión máxima de veinte páginas en total. **Si se excede del número de páginas establecido para dicho documento la solicitud no se evaluará. Este exceso no será objeto de subsanación.** No será tenida en cuenta en la evaluación la información esencial para el desarrollo del proyecto aportada a través de hipervínculos, debiendo estar incluida en los diferentes apartados de la memoria técnica.

Cada categoría de proyectos tiene un modelo de Memoria técnica. Debe descargarse el modelo disponible en el apartado Memoria técnica de la solicitud que está presentando. Dicho modelo ya tiene cumplimentados los datos de referencia de la solicitud. En el apartado **Instrucciones y logotipos** de la web www.convocatoria.fecyt.es está disponible el documento con los ejemplos de Memorias técnicas según la categoría a la que se presente la solicitud.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio → Área responsable solicitud → Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Memoria técnica

En este apartado deberán adjuntar la memoria técnica del proyecto objeto de solicitud, siguiendo obligatoriamente el modelo facilitado.

Recuerde, que según el artículo 17.4.b de la Convocatoria, dicha memoria, que incluirá el desarrollo de todos los apartados incluidos en la misma y toda la documentación adicional que se considere oportuna, tendrá una extensión máxima de quince páginas para todas las modalidades excepto para la modalidad 4.1 Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+), que podrá tener una extensión máxima de veinte páginas en total. Si se excede del número de páginas establecido para dicho documento la solicitud no se evaluará. Este exceso no será objeto de subsanación. No será tenida en cuenta en la evaluación la información esencial para el desarrollo del proyecto aportada a través de hipervínculos, debiendo estar incluida en los diferentes apartados de la memoria técnica.

Descargue y rellene el siguiente modelo y súbalo a la aplicación en formato Pdf:

[Modelo de Memoria Técnica \(descargar pulsando aquí\)](#)

El documento final de memoria técnica deberá ser adjuntado en formato .pdf. La aplicación no admitirá otros formatos.

Documento de memoria técnica (solo formato Pdf)

No se ha seleccionado ningún archivo.

Tamaño máximo del fichero: 10Mb.

MEMORIA TÉCNICA
A.1.2. PROYECTOS NUEVOS CON PERIODO DE EJECUCIÓN DE HASTA 12 MESES

Instrucciones para cumplimentar el documento:

- Utilizar letra **Calibri 11 e Interlineado sencillo**.
- La extensión máxima será de **15 páginas**.
- En la memoria cumplimentada se pueden eliminar estas instrucciones y las aclaraciones incluidas en cada uno de los apartados.

Referencia del proyecto: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN
Entidad: FECYT
CIF: G82999871
Representante legal: Prueba 2022 (202200001)
Responsable del proyecto: Prueba Representante_Legal (07969453E)

- 1. Descripción del proyecto y objetivo principal**
Descripción del proyecto y de cada uno de las actividades que lo componen, especificando para cada uno de ellas el formato, así como los resultados y productos esperados.
Relación del proyecto con el objetivo principal sustituido en el formulario de solicitud, y cómo su desarrollo conducirá a su consecución.
(Contenido)
- 2. Justificación de la necesidad del proyecto.**
Información sobre los antecedentes teóricos y prácticos del proyecto que motivan su puesta en marcha.
(Contenido)
- 3. Factores de innovación**
Elementos innovadores que aportan valor añadido al proyecto y lo diferencian de iniciativas similares ya realizadas. Estos elementos innovadores podrán estar referidos a cualquier aspecto formal u organizacional del proyecto: componentes, formato, equipo, etc.
(Contenido)
- 4. Público objetivo**
Descripción detallada del público al que se dirige el proyecto, incluyendo las metodologías previstas en función de dicho público y el objetivo previsto.
(Contenido)

¿Está prevista la orientación de las actividades a colectivos sociales normalmente alejados de las acciones de divulgación científica?	SI	NO
--	----	----

4.10 Otras ayudas e ingresos previstos

En las declaraciones el responsable de la solicitud ha de informar sobre qué ingresos prevé tener con la actividad e informar de las ayudas concedidas o solicitadas para la solicitud.

The screenshot shows the application interface with the following elements:

- Navigation Bar:** Inicio, Convocatoria, **Formulario**, Instrucciones y Logotipos, Calendario, Resolución, Ediciones anteriores.
- Year:** 2022
- Area de usuario:**
 - Datos de la solicitud
 - Representante legal y entidad
 - Datos de las acciones
 - Equipo de trabajo
 - Presupuesto global
 - Memoria técnica
 - Otras ayudas e ingresos**
 - Vista previa
 - Comprobar y cerrar solicitud
- Header:** Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud. [Desconectar](#)
- Form Content:**
 - Solicitud activa: FCT-22-16597
 - Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN
 - Otras ayudas e ingresos**
 - Ingresos previstos**
 - NO se tiene previsto ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.
 - Sí se tiene previsto percibir ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.
 - Otras ayudas / aportaciones económicas concedidas o solicitadas**
 - NO se han concedido ni se han solicitado ayudas a otras entidades para la financiación de la acción ni se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.
 - Sí se han solicitado las siguientes ayudas (estén pendientes de resolución o concedidas) o se han recibido o se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.
 - Solicito
 - Sea otorgada una ayuda para la acción cuyos datos anteceden por un importe de 11.100,00 €.

Ingresos previstos

NO se tiene previsto ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.

Sí se tiene previsto percibir ingresos en concepto de inscripciones, matrículas, etc.

* Concepto

* Cuantía prevista

* Acciones a financiar

Seleccionar

Seleccionar

Acción 1 prueba

Otras ayudas / aportaciones económicas concedidas o solicitadas

NO se han concedido ni se han solicitado ayudas a otras entidades para la financiación de la acción ni se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.

Sí se han solicitado las siguientes ayudas (estén pendientes de resolución o concedidas) o se han recibido o se recibirán aportaciones económicas de otras entidades.

* Entidad

* Tipo de entidad

Seleccionar

* Naturaleza jurídica

Seleccionar

* Tipo de ayuda/aportación (Por ej. patrocinio, mecenazgo, colaboración, otras convocatorias, etc.)

* Situación

Seleccionar

Seleccionar

Solicitada

Concedida

* Cantidad

Solicito

Sea otorgada una ayuda para la acción cuyos datos anteceden por un importe de 5.500,00 €.

4.11 Vista previa

En este apartado puede visualizar el Formulario de solicitud que se genera con la información cumplimentada en los anteriores apartados y la Memoria técnica que ha adjuntado, antes de proceder a elevar a definitiva la solicitud.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Previsualización de documentos de la solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud:

[Formulario de Solicitud](#)

[Memoria Técnica](#)

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa**
- Comprobar y cerrar solicitud

4.12 Elevar a definitiva una solicitud

Una vez cumplimentados los apartados obligatorios, en **Comprobar y cerrar solicitud** el responsable del proyecto puede proceder a **elevar la solicitud a definitiva para el envío a la firma electrónica del representante legal**.

La aplicación verificará en ese momento que se hayan insertado todos los campos obligatorios. Si faltara algún dato, se indicará en rojo la información pendiente de aportar.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Elevar a definitiva

Compruebe que los campos obligatorios estén correctamente introducidos en los siguientes apartados:

- En la opción 'Otras ayudas e ingresos' - Debe indicar si se han solicitado otras ayudas.
- En la opción 'Otras ayudas e ingresos' - Debe indicar si espera tener ingresos extras.

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud**

Si todos los campos obligatorios estuvieran cumplimentados, aparecerá el botón **Elevar a definitiva**. Pulsando sobre él, la solicitud se enviará al apartado **Documentos pendientes de firma** del área de usuario del representante legal de la entidad.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Elevar a definitiva

Su solicitud está completa, puede proceder a finalizarla.

Una vez que finalice la solicitud podrá ver los documentos finales accediendo al área de usuario.

A partir del momento que eleve a definitiva la solicitud y hasta las 13 horas del 26/01/2023 (CET), el/los representante/s legal/es podrá/n firmar electrónicamente la solicitud, para ello, el representante legal de la entidad debe acceder al apartado "Documentos pendientes de firma" de su perfil de usuario. Le recomendamos que proceda a la firma lo antes posible.

ELEVAR A DEFINITIVA

Área de usuario

- Datos de la solicitud
- Representante legal y entidad
- Datos de las acciones
- Equipo de trabajo
- Presupuesto global
- Memoria técnica
- Otras ayudas e ingresos
- Vista previa
- Comprobar y cerrar solicitud**

Los solicitantes podrán conocer el estado de sus solicitudes accediendo directamente al sistema telemático de la página web de la Convocatoria.

Una vez elevada a definitiva la solicitud, en el apartado **Datos de la solicitud**, la solicitud aparecerá en estado PENDIENTE_DE_FIRMA.

2022

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Área Usuari@

Estado actual de la solicitud

Solicitud en estado: **PENDIENTE_DE_FIRMA**

Solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud en formato PDF:

- Formulario de Solicitud
- Memoria Técnica
- Ficha resumen del proyecto

4.13 Firma electrónica de una solicitud

Al elevar a definitiva una solicitud, el **representante legal** de la entidad recibe un correo electrónico informando de que tiene un documento pendiente de firma. Para firmarlo electrónicamente tendrá que acceder al apartado **Documentos pendientes de firma** disponible en su área de usuario y seguir las instrucciones para proceder a la firma electrónica de la solicitud.

2022

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

Inicio -> Área representante legal solicitud Desconectar

Documentos pendientes de firma.

1) Seleccione el documento que desea firmar:

Seleccionar para firmar	Descargar documento	Id Registro	Referencia / Id Entidad	Título	Fecha Solicitud	Estado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	31346	16997	Formulario de solicitud	28/11/2022 19:21:03	PENDIENTE_DE_FIRMA

2) Firmar usando aplicación AUTOFIRMA (para Windows, Linux y MAC):

- [Consulte la guía para firmar pulsando aquí.](#)

Por favor lea primero los pasos antes de ejecutarlos y recuerde subir el fichero resultante con la firma en el paso 5:

- Para poder firmar necesita descargar e instalar en su PC la aplicación: AUTOFIRMA ([pulse aquí para ir a la web de descargas](#)). Descompima, instale y ejecute la aplicación. Si el antivirus bloquea la ejecución de AUTOFIRMA, desactive la protección temporalmente.
- Descargue el fichero a firmar (generado a partir del documento original) [pulsando aquí](#).
Nota: Este fichero es de tipo XML y contiene un resumen del fichero original.
- Compruebe la configuración de la aplicación AUTOFIRMA, en: Opciones -> Preferencias -> Firma XAdES (XML), debe estar seleccionada la opción: Formato de las firmas XAdES: "XAdES Detached".
- Desde AUTOFIRMA seleccione el fichero XML descargado en el paso 2 y pulse en firmar fichero.
- Subir el fichero generado por AUTOFIRMA (con extensión .XSIG) pulsando en: "Seleccionar archivo" y a continuación en: "Subir adjunto".

No se ha seleccionado ningún archivo.

Tamaño máximo del fichero: 1Mb.

* Puede visualizar el fichero original [pulsando aquí](#). Tenga en cuenta que el fichero que se firma en AUTOFIRMA no es el fichero original sino el fichero XML generado en el "Paso 2".

Una vez firmado el Formulario de solicitud por el representante de la entidad, en el apartado Datos de la solicitud cambiará el estado de la Solicitud a FIRMADA.

2022

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud Desconectar

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Área Usuari@

Estado actual de la solicitud

Solicitud en estado: **FIRMADA**

Solicitud

Pulse en los iconos para visualizar / descargar los documentos de su solicitud en formato PDF:

- Formulario de Solicitud
- Memoria Técnica
- Ficha resumen del proyecto

5. COMUNICACIONES

En la presente Convocatoria, en el apartado **Notificaciones** estarán disponibles todas las comunicaciones relativas al proceso se realizarán a través del área de usuario restringida para cada solicitud. Se informará del envío de notificaciones a la dirección de correo electrónico indicada por el solicitante a efectos de notificaciones.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Notificaciones

	F. Envío	Asunto email	Fecha de lectura
Seleccionar	28/11/2022 07:21:15	Solicitud elevada a definitiva en la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Cultura Científica, Tecnológica y de la Innovación - Pendiente de firma	

Nº filas: 1

6. EXPEDIENTE Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

En el apartado **Expediente y documentación** tiene disponible toda la información enviada a través de la aplicación por el responsable del proyecto o por el representante legal de la entidad relativa a la solicitud presentada.

Inicio Convocatoria **Formulario** Instrucciones y Logotipos Calendario Resolución Ediciones anteriores

2022

Inicio -> Área responsable solicitud -> Formularios de la solicitud [Desconectar](#)

Solicitud activa: FCT-22-16597
Título: PRUEBA 2022 _ EN COORDINACIÓN

Expediente de la solicitud

En este apartado podrá descargarse los documentos que forman el expediente de la solicitud una vez hayan sido firmados electrónicamente por el representante legal de la entidad.

Documentos firmados electrónicamente.

Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento	Justificante	Fecha Firma	Representante legal
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Formulario de solicitud	Descargar	28/11/2022 19:31:51	0000000H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde constan el apoderamiento o facultades	Descargar	18/03/2022 13:30:09	0000000H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde consta el nombramiento	Descargar	18/03/2022 13:29:09	0000000H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde constan el apoderamiento o facultades	Descargar	18/03/2022 12:29:25	0000000H
Descargar firma (xml)	Descargar documento	Documento donde consta el nombramiento	Descargar	18/03/2022 12:27:32	0000000H

7. PERIODO DE SUBSANACIÓN

Tal y como se indica en el artículo 17.12 de la Convocatoria, en el caso de que el formulario de solicitud así como la información y documentación presentada adoleciera de algún defecto, se enviará una notificación de subsanación, a excepción del exceso de número de páginas de la memoria técnica, que según el artículo 17.4.b no será objeto de subsanación.

Por tanto, el responsable deberá seguir las instrucciones dadas en la notificación recibida para proceder a la subsanación, entendiendo que, en el caso de no producirse la subsanación en el plazo concedido, se tendrá por desistido de la solicitud.